

	<u>Pesetas cen.</u>
siguiente forma. . . . .	
Gastos del Ayuntamiento . . . . .	6.853' 87
Policia de Seguridad . . . . .	4.137' 83
Policia Urbana y Rural . . . . .	50.636' 20
Instruccion publica . . . . .	8.625' 29
Beneficencia . . . . .	2.635' 62
Obras publicas . . . . .	4.458' 33
Correccion publica . . . . .	53' 95
Cargas . . . . .	38.683' 07
Obras de nueva construccion . . . . .	2.500' "
Supervisitos . . . . .	3.027' 80
Ampliacion . . . . .	55.000' "

Aprobacion de  
Cuentas =

Consecuente a lo informado por la Comision de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas:

Del material invertido en Depositaria durante el año economico de mil ochocientos noventa y seis noventa y siete, pesetas ciento doce setenta y cinco = Material de Secretaria del mes de Julio pasado, cuatrocientas treinta y ocho, cinco; Toruales para el barrido y limpieza de la poblacion, ciento cincuenta y siete, sesenta; Toruales en reparacion y conservacion de calles, treinta y nueve, diez; Toruales en jardines y paseos, veintisiete, diez; Supresos para Depositaria, cuarenta y dos; Transporte de cal, veintidos, noventa y cinco; Escobas para la limpieza de la Casa Consistorial, dos, treinta y ocho; Aserrins para idem, dos, doce; Alquiler de las habitaciones que ocupan los porteros, treinta y una; Petróles invertido en las linternas de los serenos, treinta y seis cincuenta; Cubos galvanizados para riego, siete